



DATOS IDENTIFICATIVOS

Traducción idioma 1, II: Francés-Gallego

Asignatura	Traducción idioma 1, II: Francés-Gallego			
Código	V01G230V01504			
Titulación	Grado en Traducción e Interpretación			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	6	OB	3	1c
Lengua Impartición	Francés Gallego			
Departamento	Traducción y lingüística			
Coordinador/a	Fernández Ocampo, Anxo			
Profesorado	Fernández Ocampo, Anxo			
Correo-e	valquente@gmail.com			
Web	http://http://paratraduccion.com/ocampo			
Descripción general	Esta asignatura pretende desarrollar y afianzar una competencia traductora entre el francés y el gallego que permita una posterior profundización en diferentes ámbitos de especialidad. Esta meta se conseguirá mediante objetivos metodológicos y profesionales para ofrecer herramientas, estrategias y soluciones a las circunstancias generales de la actividad traductora del francés al gallego.			

Competencias

Código	
A1	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
A2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
A3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
A4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
A5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
C2	Conocimiento de culturas y civilizaciones extranjeras
C4	Conocer norma y usos de las lenguas de trabajo
C8	Destreza para la búsqueda de información/documentación
C17	Capacidad de tomar decisiones
C18	Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica
C22	Destrezas de traducción
C24	Capacidad de aprendizaje autónomo
C27	Capacidad de razonamiento crítico
C33	Dominio oral y escrito de la lengua propia
D2	Conocimiento de una segunda y una tercera lengua extranjera
D4	Resolución de problemas
D7	Toma de decisiones
D9	Razonamiento crítico
D15	Aprendizaje autónomo
D17	Comprensión de otras culturas y costumbres
D18	Creatividad
D22	Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica
D23	Capacidad de trabajo individual

Resultados de aprendizaje

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje		
Conocer las lenguas de trabajo, francés (idioma I) y gallego (lengua I), a nivel gramatical, léxico y fraseológico, y ser capaz de analizar las diferencias y similitudes de ambos sistemas lingüísticos.	A1	C4 C33	D2 D22
Comprender textos redactados en la lengua de partida tanto a nivel comunicativo como a nivel cultural. Conocer la historia y las culturas de las dos lenguas con el fin de entender perfectamente los textos así como dominar los mundos textuales de las dos culturas con las que se trabaja, las distintas convenciones sociales.	A1	C2 C4	D2 D15 D17 D23
Profundizar en la estructura y los principios organizadores de un texto. Diferenciar los diferentes tipos de texto y sus características (argumentativos, expositivos...).	A2 A3	C4 C8 C18	D22 D23
Saber traducir un texto sin interferencias.	A4	C17	D4
Identificar los participantes en el proceso de traducción y la función comunicativa del texto.	A5	C18	D7
Analizar textos con vistas a su traducción. Conocer y emplear las distintas técnicas y estrategias de traducción. Identificar las dificultades de traducción y aprender a resolverlas. Trabajar con textos paralelos. Manejar las herramientas básicas de traducción. Identificar dificultades ortotipográficas y aprender las estrategias y normas para resolverlas. Comprender el papel del traductor como mediador intercultural. Conocer las normas de presentación de traducción.		C22 C24 C27	D9 D15 D18 D22 D23
Conocer el mercado laboral. Desarrollar habilidades de trabajo en equipo y adquirir un compromiso deontológico.			

Contenidos

Tema	
1. Traducción del francés hacia el gallego	Estrategias de traducción y análisis contrastivo de traducciones.
2. El proceso de traducción entre el francés y el gallego	Elaboración de encargos y gestión de proyectos de traducción. Introducción a la posesición.

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Actividades introductorias	2	4	6
Lección magistral	12	24	36
Talleres	11	11	22
Salidas de estudio	6	12	18
Resolución de problemas	17	51	68

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Actividades introductorias	Actividades para tomar contacto con el alumnado y para presentar la asignatura en relación a los objetivos, contenidos, actividades que se llevarán a cabo y la evaluación.
Lección magistral	Exposición por parte del docente de los contenidos sobre la asignatura, bases teóricas y/o directrices de un trabajo, ejercicio o proyecto que deberá desarrollar el alumnado.
Talleres	Los talleres son la principal herramienta diagnóstica. En ellos se realizarán traducciones dirigidas, con el fin de comprobar la competencia traductora del alumnado. Las traducciones dirigidas permitirán familiarizarse con el método de trabajo y de evaluación del profesor.
Salidas de estudio	El grupo de estudiantes, orientado por el docente, recorrerá lugares o instalaciones y/o visitará exposiciones o eventos relacionados con los contenidos de la materia. El objetivo de la salida de estudio es de identificar y analizar productos o prácticas reales de traducción en medio urbano, público o privado (dependiendo de la autorización correspondiente). Para la salida se contará con los medios económicos y con el apoyo logístico que facilitará la Universidad de Vigo. La presencialidad (6 horas) corresponde a 3 sesiones de dos horas que no se impartirán en el aula. En esta ocasión, la docencia se trasladará fuera del campus, al lugar de la salida de estudio. De no ser posible organizar la salida por dificultades de organización con el espacio receptor o por la situación sanitaria, las horas correspondientes se destinarán a talleres, y las actividades que en ellos se hagan contarán para la nota del curso, en el porcentaje previsto.
Resolución de problemas	Actividad en la que se formulan situaciones y/o ejercicios relacionados con la asignatura. El alumnado debe desarrollar las soluciones adecuadas poniendo en práctica rutinas, aplicando procedimientos de transformación de la información disponible e interpretando los resultados.

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
--------------	-------------

Resolución de problemas	Se prestará una atención directa al alumnado tanto en clase como fuera del aula por medio de tutorías personalizadas.
Talleres	Se prestará una atención directa al alumnado tanto en clase como fuera del aula por medio de tutorías personalizadas.
Salidas de estudio	Se prestará una atención directa al alumnado tanto en clase como fuera del aula por medio de tutorías personalizadas.

Evaluación					
	Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje		
Salidas de estudio	Se valorarán los textos (informes, redacciones, traducciones, resúmenes, etc.) producidos por el alumnado como resultado de su experiencia en la salida de estudios. En caso de que las normas impongan el abandono de la presencialidad, las salidas quedarán sustituidas por tareas asíncronas que engrosarán el capítulo de talleres.	20	A4 A5	C17 C24 C27	D4 D7 D9 D15 D18 D22 D23
Resolución de problemas	Se realizarán y se entregarán 4 encargos de traducción característicos del tipo de dificultades que se abordan en el aula. Se elaborará una nota media a partir de las 3 mejores notas de los 4 encargos. En caso de que no se organicen las salidas de estudio, el capítulo de resolución de problemas pasará a computar el 100% de la nota final.	80	A1 A2 A3	C2 C4 C8 C17 C18 C22 C33	D2 D4 D7 D9 D18 D22 D23

Otros comentarios sobre la Evaluación

CONVOCATORIA DE La PRIMERA EDICIÓN DE ACTAS (ENERO DE 2021)

Evaluación única

El alumnado de evaluación única deberá realizar un examen final y único fijado en la fecha que señale el calendario de exámenes de la FFT. Este examen consistirá en una traducción fr>gl con tiempo limitado (2 horas). Esta prueba representará el 100% de la nota. A no ser que el docente señale el contrario, no se podrá emplear ninguna herramienta electrónica para la realización de la prueba. En caso de que las normas impongan el abandono de la presencialidad, la prueba se realizará al amparo del entorno telemático facilitado por la Universidade de Vigo, y su duración se extenderá hasta las 3 horas.

El alumnado de evaluación única que no se presente el día de la convocatoria oficial será calificado con no presentado. El alumnado de evaluación única que por razones justificadas o por sus circunstancias laborales no pueda presentarse en el día del examen podrá comunicarle al docente su intención de presentarse. En cuyo caso el docente le comunicará por vía telemática las instrucciones a seguir para que se pueda presentar con normalidad.

Evaluación continua

Los resultados de la evaluación se obtienen de la siguiente manera:

a) Mediante la resolución de ejercicios, bajo la forma de traducción de encargos (80% de la nota final). La nota media del bloque metodológico se calculará a partir de las 3 mejores notas de los 4 encargos. El primer encargo deberá entregarse en la segunda quincena de septiembre, el segundo en la segunda quincena de octubre, el tercero en la primera quincena de noviembre y el cuarto en la primera quincena de diciembre.

b) Mediante las respuestas generadas durante la fase de trabajo de campo en la salida de estudios (20% de la nota final). En caso de que las circunstancias impidieran el desarrollo de la salida de estudios, el porcentaje de la nota final correspondiente a esta metodología de evaluación (20%) se transferirá para el bloque de traducción de encargos. Estas pasarán luego a representar el 100% de la nota final.

CONVOCATORIA DE La SEGUNDA EDICIÓN DE ACTAS (JUNIO-JULIO DE 2021)

Evaluación única

El alumnado de evaluación única deberá realizar un examen final y único fijado en la fecha que señale el calendario de exámenes de la FFT. Este examen consistirá en una traducción fr>gl con tiempo limitado (2 horas). Esta prueba representará el 100% de la nota. A no ser que el docente señale el contrario, no se podrá emplear ninguna herramienta electrónica para la realización de la prueba. En caso de que las normas impongan el abandono de la presencialidad, la prueba se realizará al amparo del entorno telemático facilitado por la Universidade de Vigo, y su duración se extenderá hasta las 3 horas.

El alumnado de evaluación única que no se presente el día de la convocatoria oficial será calificado con no presentado. El alumnado de evaluación única que por razones justificadas o por sus circunstancias laborales no pueda presentarse en el día del examen podrá comunicarle al docente su intención de presentarse. En cuyo caso el docente le comunicará por vía telemática las instrucciones a seguir para que se pueda presentar con normalidad.

Evaluación continua

El alumnado de evaluación continua que no aprobase en la convocatoria de la primera edición de actas deberá presentarse en el aula en la fecha oficial de examen fijada por el Vicedecanato de Organización Académica. Este examen consistirá en una traducción fr>gl con tiempo limitado (2 horas). Esta prueba representará el 100% de la nota. A no ser que el docente señale el contrario, no se podrá emplear ninguna herramienta electrónica para la realización de la prueba. En caso de que las normas impongan el abandono de la presencialidad, la prueba se realizará al amparo del entorno telemático facilitado por la Universidade de Vigo, y su duración se extenderá hasta las 3 horas.

El alumnado que por razones justificadas o por sus circunstancias laborales no pueda presentarse en el día del examen podrá comunicarle al docente su intención de presentarse. En cuyo caso el docente le comunicará por vía telemática las instrucciones a seguir para que se pueda presentar con normalidad.

OTROS COMENTARIOS

Presencialidad

Se entiende que el alumnado que se acoge al sistema de evaluación continua tiene que poder asistir a las clases de forma regular. El docente podrá excluir del sistema de evaluación continua aquel alumnado que de forma no justificada falte a más de tres sesiones en el cuatrimestre. El alumnado excluido del sistema de evaluación continua pasará a evaluarse por el sistema de evaluación única.

El alumnado que desee cursar la materia en régimen de evaluación continua pero por razón justificadas o por sus circunstancias laborales no pueda asistir a las clases presenciales deberá comunicarle estas circunstancias al docente. Este arbitrará otros sistemas de control de la participación en la materia mediante trabajos de curso con plazos en fatic.

Plagio

La copia o plagio total o parcial en cualquier tipo de trabajo o examen supondrá un cero en esa prueba. Alegar desconocimiento de lo que supone un plagio no eximirá el alumnado de su responsabilidad en este aspecto.

Teledocencia

ES responsabilidad del alumnado consultar los materiales y las novedades a través de la plataforma FAITIC y de estar al tanto de las fechas en las que las pruebas de evaluación tienen lugar.

Fuentes de información

Bibliografía Básica

Bibliografía Complementaria

Recomendaciones

Asignaturas que continúan el temario

Traducción idioma 1, III: Francés-Gallego/V01G230V01607

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Idioma moderno: Idioma 1, I: Francés/V01G230V01104

Idioma moderno: Idioma 1, II: Francés/V01G230V01204

Cultura y civilización para la traducción y la interpretación (conceptualizaciones básicas): Francés/V01G230V01418

Plan de Contingencias

Descripción

=== MEDIDAS EXCEPCIONALES PLANIFICADAS ===

Ante la incierta e imprevisible evolución de la alerta sanitaria provocada por el COVID-19, la Universidad de Vigo establece una planificación extraordinaria que se activará en el momento en que las administraciones y la propia institución lo determinen atendiendo a criterios de seguridad, salud y responsabilidad, y garantizando la docencia en un escenario no presencial o parcialmente presencial. Estas medidas ya planificadas garantizan, en el momento que sea preceptivo, el desarrollo de la docencia de un modo más ágil y eficaz al ser conocido de antemano (o con una amplia antelación) por el alumnado y el profesorado a través de la herramienta normalizada e institucionalizada de las guías docentes.

Durante la aplicación del plan de contingencia sobre la modalidad mixta, en la que una parte del alumnado asistirá a clase de forma presencial y otra parte seguirá las clases de un modo síncrono (preferentemente) o asíncrono, el profesorado mantendrá las metodologías, la atención personalizada y los sistemas de evaluación como se indica para la modalidad presencial, adaptando los grupos de estudiantes y los turnos para cumplir con la normativa sanitaria que se establezca en su momento.

=== ADAPTACIÓN DE LAS METODOLOGÍAS ===

* Metodologías docentes que se mantienen o que se modifican

Las actividades introductorias y las lecciones magistrales se impartirán tanto en el modo síncrono como asíncrono. No se establecerá ninguna preferencia entre estos dos modos; el docente podrá escoger el modo que mejor se acomoda al tipo de contenidos que imparte, y alternar su uso aprovechando la eficacia didáctica de cada modo.

La parte presencial de la resolución de problemas y los talleres se atenderán durante las sesiones en modo síncrono, o mediante un diálogo estrecho e intervenciones asíncronas. Con el apoyo de su institución, el profesorado de la materia preparará formatos de clase asíncrona a través de los cuales se impartirán los contenidos de estas metodologías.

El procedimiento de compensación de las actividades de salida de estudio figura en los capítulos de metodología y evaluación.

* Mecanismo no presencial de atención al alumnado (tutorías)

Se mantiene el tiempo que la normativa fija para las tutorías, pero los horarios de tutorías pasarán a ser móviles para poder adaptarse al ritmo de los grupos y de cada estudiante, siempre de lunes a viernes dentro del marco horario convencional. Las tutorías se convocarán en el despacho virtual del docente de la asignatura.

* Modificaciones (si procede) de los contenidos a impartir

Los contenidos no se modifican.

* Bibliografía adicional para facilitar el autoaprendizaje

Con la previsión de que no sea posible el acceso a bibliotecas y a espacios de consulta, el docente proveerá desde el inicio del curso al estudiantado con referencias, textos y materiales electrónicos que equivalen a las lecturas previstas para ese curso. Dichos materiales estarán accesibles en la red, o serán conservados y subidos a fatic por el docente.

* Otras modificaciones

No hay otras.

=== ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN ===

El sistema de evaluación enunciado en el apartado correspondiente de esta guía es compatible con una situación de no presencialidad, o está directamente diseñado como no presencial. El apartado explica cómo convertir en no presencial cualquier prueba de evaluación que en un principio requiere presencialidad.
